

ANEXO 2



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Paridad de Género y Bloques de Competitividad Planillas de Ayuntamiento

CRITERIO	CUMPLE	MOTIVO
Paridad horizontal	SÍ	de un total de 15 presidencias municipales registradas, 8 (53.3%) corresponden al género femenino y 7 (46.7%) al género masculino.
Paridad en bloque Bajo	SÍ	de un total de 4 presidencias municipales registradas, 2 (50.0%) corresponden al género femenino y 2 (50.0%) al género masculino.
Paridad en bloque Medio	SÍ	de un total de 4 presidencias municipales registradas, 2 (50.0%) corresponden al género femenino y 2 (50.0%) al género masculino.
Paridad en bloque Alto	SÍ	de un total de 3 presidencias municipales registradas, 1 (33.3%) corresponden al género femenino y 2 (66.7%) al género masculino.
Paridad Transversal	SÍ	La primer candidatura del bloque más bajo, NO deberá ser exclusivamente del género femenino

MUNICIPIO	VTE	BLOQUE	GÉNERO
VILLA PESQUEIRA	0.46%	BAJO	MASCULINO
OQUITOA	0.78%	BAJO	FEMENINO
CARBO	1.31%	BAJO	MASCULINO
BANAMICHI	1.48%	BAJO	FEMENINO
SANTA ANA	2.06%	MEDIO	FEMENINO
TEPACHE	3.12%	MEDIO	MASCULINO
ATIL	3.19%	MEDIO	FEMENINO
EMPALME	3.29%	MEDIO	MASCULINO
BACUM	3.68%	ALTO	MASCULINO
BENITO JUAREZ	6.84%	ALTO	FEMENINO
BACOACHI	40.59%	ALTO	MASCULINO